

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

210**ALICANTE NÚMERO 7****EDICTO**

Doña Vanesa Sirvent Asensi, en funciones de secretaria judicial en el Juzgado de lo social número 7 de Alicante.

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número de autos 577 de 2010 se sigue expediente por cantidad, a instancias de don Silagi Sofrone Nikilov, contra “Hertz de España, Sociedad Anónima”, “Prevención y Control Punto 5, Sociedad Limitada”, “Fos Force Out Service, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, en cuyas actuaciones se ha señalado para que tenga lugar comparecencia, el día 17 de mayo de 2011, a las nueve y treinta horas, e ignorándose el actual paradero de la parte demandada, “Fos Force Out Service, Sociedad Limitada”, y de su administrador, por el presente se les cita para dicho día y hora, con la prevención de que si no compareciesen, les parará los perjuicios a que hubiere lugar en derecho y con la advertencia de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento según el artículo 59 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lo que hace público por medio del BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos pertinentes.

En Alicante, a 21 de febrero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/7.434/11)